

MODIFICACIÓN EN LAS TASAS DE INTERÉS PASIVAS A PARTIR DEL 22.04.2014
TASAS DE INTERÉS PASIVAS - PARA TODA NUESTRA RED DE AGENCIAS
TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.) - AÑO BASE 360 DÍAS

AHORRO C.T.S. - TASAS VIGENTES APERTURAS A PARTIR DEL 22.04.2014		
Ahorro CTS	Registra al menos un abono en los últimos 03 semestres	Sin abono en los últimos 03 semestre
	MONEDA NACIONAL	
	TEA (*)	TEA (*)
Hasta S/. 29,999.99	5.50%	4.50%
De S/. 30,000.00 a S/. 69,999.99	5.50%	4.50%
De S/. 70,000.00 a S/. 249,999.99	6.00%	4.50%
De S/. 250,000.00 a más	6.00%	4.50%
Cuenta CTS + Cuenta sueldo (**)	7.00%	
Ahorro CTS	Registra al menos un abono en los últimos 03 semestres	Sin abono en los últimos 03 semestre
	MONEDA EXTRANJERA	
	TEA (*)	TEA (*)
Hasta \$ 49,999.99	2.00%	1.50%
De \$ 50,000.00 a \$ 89,999.99	2.00%	1.50%
De \$ 90,000.00 a Mas	2.00%	1.50%
Cuenta CTS + Cuenta sueldo (**)	2.00%	

Tasa Aplicable para todas las Agencias y/o Oficinas

(*) Se aplicara la TEA de acuerdo al saldo que la cuenta tenga el primer dia de cada mes

(**) Para acceder a esta tasa el cliente debera mantener en la CMAC ICA cuenta de haberes vigente, la cual debera ser del mismo empleador y registrar al menos un deposito en los últimos 6 meses.

AHORRITO. - TASAS VIGENTES APERTURAS A PARTIR DEL 22.04.2014		
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
TODOS LOS MONTOS	2.50%	1.00%

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y sus modificatorias, así como el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la contratación con los Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante resolución SBS N°8181-2012

TASAS VIGENTES A PARTIR DEL 22 DE ABRIL 2014